Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

cargados sobre los hilos del dicho or-
denamiento las de alcabala y no es de
utilidad ninguna la dicha agua
para el dicho ordenamiento se acor-
do se zegar de la acequia dicho sin
embargo de los dichos inconve-
nientes =

En este ayuntamiento el s[eñ]or d[o]n fer[nan]do
y quebedo dijo procurador de su
villena dio quenta de como con los
crecimientos del Rio de [illegible] se abe-
ado las canales por donde se con-
duce el agua para el ordenam[ien]to de V[illena]
villena y Caudete se bolbian a poner
y a [illegible] los dichos canales por
el continuo daño que recive el dicho
ordenam[ien]to da quenta a la villa pa-
ra que se provea lo que mas convenga
y la villa haviendo visto acordo que para
el socorro que se tiene que tener a
menudo [illegible] para el dicho a [illegible]
y hollar lo que mas convenga [?]
conde de la proposicion hecha por el
dicho s[eño]r d[o]n fernando y demas